

Monterrey, Nuevo León, a 6 de enero de 2020.

ASUNTO: Carta de postulación.

**Junta de Coordinación Política
Senado de la República
LXIV Legislatura**

Quien suscribe la presente Juan Pablo Murra Lascurain, en mi carácter de Vicepresidente de Relaciones y Desarrollo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ante este órgano legislativo comparezco para exponer que el Tec de Monterrey propone a la **Mtra. María de los Ángeles Estrada González** para ser designada como integrante de la Comisión de Selección que elegirán a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, por las siguientes razones:

La Mtra. Estrada cuenta con una amplia experiencia profesional y académica en los temas de transparencia, rendición de cuentas, cultura de la legalidad, anticorrupción y Sistema Nacional Anticorrupción, elementos básicos que cualquiera de los postulantes a este alto cargo honorario debe cubrir.

Adicionalmente, la Mtra. Estrada actualmente se desempeña como profesora de la materia Anticorrupción en Gobierno, Empresas y Sociedad, en el sistema Tec21 y como Directora Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey. Esta iniciativa es el esfuerzo institucional del Tec de Monterrey por generar ciudadanía conocedora y comprometida con la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la prevención y el combate a la corrupción.

Uno de los pilares de la Iniciativa es el relativo al apoyo para la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Con base en lo anterior la Mtra. Estrada se ha dedicado, entre otras cosas, a vincularse con la Secretaría Ejecutiva del SNA a través del diseño y desarrollo de tecnología para la creación de tableros de inteligencia anticorrupción con información pública de la Plataforma Digital Nacional. Asimismo, ha establecido vinculación institucional con las secretarías ejecutivas y Consejos de Participación Ciudadana de diversos estados de la república, ello con el objetivo de incluir el factor académico y estudiantil en la discusión y análisis del problema de la corrupción, así como para coordinarse en el diseño e implementación de soluciones al mismo.

Lo anterior habla del amplio entendimiento que la Mtra. Estrada tiene respecto del papel de estos órganos del SNA, de su genuino interés por apoyarlos en su importante labor, así como del profundo compromiso que el Tec de Monterrey tiene con el tema de la anticorrupción.

En virtud de sus méritos personales, académicos y profesionales, el Tec de Monterrey se siente honrado en postular a la Mtra. Estrada para ser considerada como aspirante al referido cargo honorario. Lo anterior de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República de fecha 29 de octubre de 2019.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente



Juan Pablo Murra Lascurain

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.